

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE
Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 09 nueve de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia del Lic. **Andrés González Palomera**, "Director General" y "Presidente del Comité de Transparencia" del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta; la Lic. **Bianca Isadora Gómez Ontiveros**, "Titular de la Unidad de Transparencia" y "Secretario del Comité de Transparencia" del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta; y el L.C.P. **José Manuel Villaseñor García**, "Comisario Público Propietario" y "Vocal del Comité de Transparencia" del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, entidad pública que a continuación se le podrá denominar "SEAPAL VALLARTA" ; miembros con voz y voto, en términos de los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con el objeto de integrar el Comité de Transparencia del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, a la que previamente fueron convocados; habiéndose desarrollado con la siguiente: del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, a la que previamente fueron convocados; habiéndose desarrollado con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- INFORMES.

DESARROLLO DE LA SESION

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL:

El Presidente del Comité da la bienvenida a los presentes, tomó asistencia y se hizo declaratoria del quórum, en virtud de estar todos los miembros del Comité.

- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

A continuación la Secretario da lectura del Orden del día, siendo aprobada la misma por unanimidad.

3.- La Secretario del Comité hace los siguientes informes al Comité:

A. Se informa que habiéndose dictado la Resolución con fecha a 15 quince de Noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, dentro Expediente número U.T. 060/2017, mediante el cual requirió el C. "EL GALLO" información pública de éste Organismo Público Descentralizado, consistente en lo que a continuación se transcribe:

"... listado de correos electrónicos enviados por la dirección oficial direccion@seapal.gob.mx , el mes de mayo 2017, así como la captura de pantalla de los mismos..." (Sic.)

La cual fue recurrida por el C. "EL GALLO" mediante un Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, recurso que fue admitido, radicado bajo número 1663/2017 y resuelto con fecha 21 veintiuno de Febrero del año 2018 dos mil dieciocho, modificando la Resolución emitida por ésta Entidad Pública con fecha 15 quince de Noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, requiriendo al SEAPAL VALLARTA, para los efectos que se desprenden del Resolutivo TERCERO que continuación se transcriben:

"... realice una búsqueda exhaustiva de la información solicitada, genere una nueva respuesta en la cual se entregue la información solicitada; en caso de que la información sea inexistente deberá manifestar la inexistencia de la misma a través de su Comité de Transparencia, cumpliendo con todos y cada uno de los puntos contenidos en el Artículo 86-Bis, puntos 3 y 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios..."

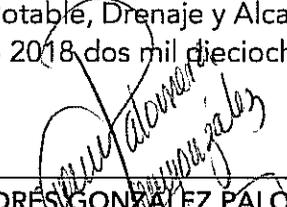
Por ser el Director General del SEAPAL VALLARTA, Presidente del Comité antes señalado el Titular del correo electrónico oficial direccion@seapal.gob.mx, quien al ingresar a dicho correo electrónico con el objeto de hacer una búsqueda exhaustiva del listado de correos electrónicos enviados por la dirección oficial direccion@seapal.gob.mx, el mes de mayo 2017, así como la captura de pantalla de los mismos; tal y como lo solita el Solicitante de la información, no encontró la misma, haciendo una captura de pantalla del mismo, resolviendo y confirmando el Comité de Transparencia del SEAPAL VALLARTA la inexistencia de la información, en los términos del Artículo 86-Bis, puntos 3 y 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; señalándose que el Servidor Público

responsable de contar con la misma en la fecha en que lo Solicita, lo es el entonces, Director General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez.

----- **Acuerdo del Comité** -----

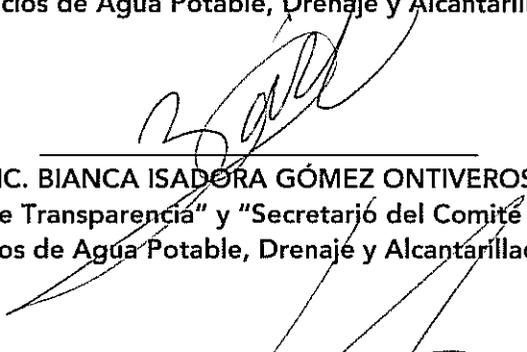
Se aprueba el punto anterior, instruyendo a la Unidad de Transparencia a mí cargo, para efectos de que comunicara lo anterior al requirente de la información.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité, dio por concluida la Presente Sesión Extraordinaria del Comité de Clasificación e Información Pública del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, siendo las 10:30 horas del día 09 nueve de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho.



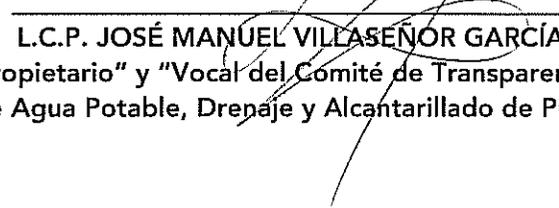
LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ PALOMERA

"Director General" y "Presidente del Comité de Transparencia"
del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta



LIC. BIANCA ISADORA GÓMEZ ONTIVEROS

"Titular de la Unidad de Transparencia" y "Secretarío del Comité de Transparencia" del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta



L.C.P. JOSÉ MANUEL VILLASEÑOR GARCÍA

"Comisario Público Propietario" y "Vocal del Comité de Transparencia" del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta